



C-2007/2008 (cosecha 2007)

AVANCE a fecha: 03/07/07 del Nº de SOLICITUDES POR REGIMENES DE AYUDA

COMUNIDAD AUTÓNOMA : ANDALUCIA

NÚMERO DE SOLICITUDES ÚNICAS

1.- En Plazo	276.257
2.- Con penalización(<=25 días)	2.029
3.- TOTAL (1+2)	278.286
4.- Fuera de Plazo(>25 días)	184
5.- Modificaciones	1.517
6.- Comunicaciones de no siembra/trasplante: (cáñamo/maiz dulce/arroz/tabaco)	

	Nº DE SOLICITUDES DE LOS REGÍMENES	Únicamente del Régimen indicado (A)	Combinadas con Otros Regimenes (B)	TOTAL Solicitudes por Régimen de ayuda (C)= (A) + (B)
1	RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO (Título III)	29.169	239.441	268.610
2	PAGOS POR SUPERFICIE CULTIVOS HERBÁCEOS (Cap. 10)	222	39.516	39.738
3	PRIMA ESPECÍFICA A LA CALIDAD TRIGO DURO (Cap. 1)	0	14.349	14.349
4	PRIMA A LAS PROTEAGINOSAS (Cap. 2)	0	2.329	2.329
5	AYUDA ESPECÍFICA AL ARROZ (Cap. 3)	4	874	878
6	AYUDA A LOS FRUTOS DE CÁSCARA (Cap. 4)	5.349	7.416	12.765
7	AYUDA A LOS CULTIVOS ENERGÉTICOS (Cap. 5)	0	150	150
8	AYUDA A LAS PATATAS PARA FÉCULA (Cap. 6)	0	1	1
9	AYUDA PARA LAS SEMILLAS (Cap. 9)	0	22	22
10	AYUDA ESPECÍFICA AL CULTIVO DE ALGODÓN (Cap. 10 bis)	3	6.497	6.500
11	AYUDA ADICIONAL AL ALGODÓN (art. 69)	0	6.122	6.122
12	AYUDA ESPECÍFICA AL OLIVAR (Cap. 10 ter)	331	202.469	202.800
13	AYUDA AL TABACO (Cap. 10 quater)	0	405	405
14	AYUDA ADICIONAL AL TABACO (art. 69)	0	398	398
15	AYUDA A LA REMOLACHA Y CANA DE AZUCAR (art. 69)	12	2.309	2.321
16	PRIMA POR VACA NODRIZA	0	3.188	3.188
17	PRIMA POR OVINO Y CAPRINO	397	10.865	11.262
18	PRIMA POR SACRIFICIO (*)	40	1.489	1.529
19	PAGO ADICIONAL A LA VACA NODRIZA (art. 69)	17	3.205	3.222
20	PAGO ADICIONAL A LA CARNE DE CALIDAD (art. 69)	0	93	93
21	PAGO ADICIONAL AL SECTOR LÁCTEO (art. 69)	0	766	766
	TOTAL	35.544	541.904	577.448

NOTAS ACLARATORIAS:

Columna (C)= Suma de las Columnas (A) +(B): Nº Total de Solicitudes para cada Régimen de ayuda indicado en la correspondiente fila.

(*) Sólo se computará la primera solicitud presentada por cada agricultor en caso de existir varias



C-2007/2008 (cosecha 2007)

**AVANCE DE SUPERFICIES DE LOS REGÍMENES DE LOS TÍTULOS III Y IV DEL R(CE) 1782/2003:
SUPERFICIES DE LA SOLICITUD ÚNICA a fecha 03/07/07**

COMUNIDAD AUTÓNOMA : ANDALUCIA

Apartado 1) Superficies por las que se solicitan pagos a los CULTIVOS HERBÁCEOS (Cap. 10)

Cód. Pagos por superficie a los Cultivos Herbáceos	SUPERFICIES DE SECANO (ha)
01 Trigo blando	125.948
03 Trigo duro, suplemento. Zona Tradicional	257.862
04 Maíz	468
05 Cebada	107.896
06 Centeno	271
08 Avena	62.294
Resto de cereales	35.602
TOTAL Cereales	590.341
29 Retirada voluntaria	33.319
Oleaginosas	177.902
Proteaginosas	21.816
93 Lino NO textil	0
85 Lino destinado a la producción de fibra	0
86 Cáñamo destinado a la producción de fibra	0
Cult.herbáceos declarados como forrajeras f.d.g.	7.157
TOTAL Superficie Cap.10 R(CE)1782/2003	830.535

Apartado 2) Superficies por las que se solicitan OTROS REGÍMENES de ayuda o de otras utilizaciones

Pago único (Título III): Total superficies	3.646.395
- Retirada obligatoria:	84.121
- Non food	10.560
20 Barbecho tradicional	141.336
03 Prima específica a la calidad Trigo duro. Zona Tradicional (Cap.1)	257.808
Prima a las Proteaginosas (Cap.2)	21.627
Ayuda a los Frutos de Cáscara (Cap.4)	102.485
TOTAL Ayuda a los Cultivos energéticos (Cap.5)	2.602
- cereales	0
- oleaginosas	2.602
- otros	0
99 Ayuda a la Patata para fécula (Cap.6)	0
Ayuda para las Semillas (Cap.9)	292
81 Ayuda específica al cultivo de Algodón (Cap. 10 bis)	5.134
Ayuda adicional al cultivo de Algodón (art. 69)	4.790
101 Ayuda específica al Olivar (Cap. 10 ter)	1.019.192
Otras superficies de olivar	9.751
83 Ayuda al Tabaco (Cap. 10 quater)	6
Ayuda adicional al Tabaco (art. 69)	5
Ayuda a la remolacha y caña de azúcar (art. 69)	9.165
Forrajes para desecación/deshidratación	617
TOTAL Superficies Forrajeras (factor d.g.)	1.388.207
- pastos permanentes	1.255.145
- otros pastos	4.635
- otras superficies forrajeras	128.427
Otras superficies sin ayuda u otras utilizaciones	237.924



**AVANCE DE SUPERFICIES DE LOS REGÍMENES DE LOS TÍTULOS III Y IV DEL R(CE) 1782/2003:
SUPERFICIES DE LA SOLICITUD ÚNICA a fecha 03/07/07**

COMUNIDAD AUTÓNOMA : ANDALUCÍA

Apartado 1) Superficies por las que se solicitan pagos a los CULTIVOS HERBÁCEOS (Cap. 10)

Cód. Pagos por superficie a los Cultivos Herbáceos	SUPERFICIES DE REGADÍO (ha)
01 Trigo blando	32.100
03 Trigo duro, suplemento. Zona Tradicional	19.305
04 Maíz	22.539
05 Cebada	13.346
06 Centeno	10
08 Avena	8.737
Resto de cereales	3.743
TOTAL Cereales	99.780
29 Retirada voluntaria	7.655
Oleaginosas	25.632
Proteaginosas	5.662
93 Lino NO textil	0
85 Lino destinado a la producción de fibra	0
86 Cáñamo destinado a la producción de fibra	3
Cult.herbáceos declarados como forrajeras f.d.g.	505
TOTAL Superficie Cap.10 R(CE)1782/2003	139.237

Apartado 2) Superficies por las que se solicitan OTROS REGÍMENES de ayuda o de otras utilizaciones

Pago único (Título III): Total superficies	361.805
- Retirada obligatoria:	10.600
- Non food	625
20 Barbecho tradicional	392
03 Prima específica a la calidad Trigo duro. Zona Tradicional (Cap.1)	19.246
Prima a las Proteaginosas (Cap.2)	5.609
Ayuda específica al Arroz (Cap. 3)	25.219
Ayuda a los Frutos de Cáscara (Cap.4)	2.865
TOTAL Ayuda a los Cultivos energéticos (Cap.5)	394
- cereales	54
- oleaginosas	340
- otros	0
99 Ayuda a la Patata para fécula (Cap.6)	68
Ayuda para las Semillas (Cap.9)	1.790
81 Ayuda específica al cultivo de Algodón (Cap. 10 bis)	57.768
Ayuda adicional al cultivo de Algodón (art. 69)	55.173
101 Ayuda específica al Olivar (Cap. 10 ter)	47.162
Otras superficies de olivar	1.900
83 Ayuda al Tabaco (Cap. 10 quater)	597
Ayuda adicional al Tabaco (art. 69)	586
Ayuda a la remolacha y caña de azúcar (art. 69)	15.922
Forrajes para desecación/deshidratación	3.154
TOTAL Superficies Forrajeras (factor d.g.)	3.717
- pastos permanentes	2.288
- otros pastos	214
- otras superficies forrajeras	1.215
Otras superficies sin ayuda u otras utilizaciones	50.590